

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1211** *CONSTRUCCIONES JEBERLA, S.L.*

Doña Marta Menárguez Salomón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 24 de Madrid,

Hago saber: Que en los autos tramitados en este Juzgado con el número de demanda 408/09, ejecución número 226/09, seguidos a instancia de don Smail Moumouh sobre cantidad, se ha dictado en fecha veintiocho de diciembre de dos mil diez Decreto de insolvencia total del ejecutado, Construcciones Jeberla, Sociedad Limitada, por importe de 438,49 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 28 de diciembre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A110001847-1